



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 115, fecha: martes, 18 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CENTENERA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

2014

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y la plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales	CAPITULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales
A)	OPERACIONES CORRIENTES	138.405,20	A)	OPERACIONES CORRIENTES	124.608,42
1	Impuestos directos	63.186,13	1	Gastos de personal	69.335,80
2	Impuestos indirectos	2.700,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	51.116,22
3	Tasas y otros ingresos	14.202,95	3	Gastos financieros	2.900,00
4	Transferencias corrientes	55.464,12	4	Transferencias corrientes	1.256,40
5	Ingresos patrimoniales	2.852,00	5	Fondo Contingencia y otros imprevistos	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	B)	OPERACIONES DE CAPITAL	13.796,78
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	6	Inversiones reales	1.687,61
7	Transferencias de capital	0,00	7	Transferencias de capital	4.380,00
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	7.729,17



	Total Ingresos	138.405,20		Total Gastos	138.405,20

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica Anexo relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2024, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio:

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CENTENERA (GUADALAJARA) AÑO 2024

PERSONAL FUNCIONARIO: 1

Funcionarios con habilitación nacional

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	26	Agrupación

PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 2

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Monitor centro de internet	1	E	Cubierta.	Programa de Apoyo Activo al Empleo 2023
Peón mantenimiento	1	E	Cubierta.	Programa de Apoyo Activo al Empleo 2023

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Centenera, a 14 de junio de 2024. La Alcaldesa, M^a Pilar Monge Espada.